

SELLO QVARTO, QVAREN-
YA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCOCIENTOS CINCO.

Recuerda que Viose en este Ayuntamiento un R. Titulo
de D. Vitor de Repidor perpetuo de esta Ciudad, firmada
de la R. mano, y referendado por D. Juan
de Alarcón Secretario de S. M.
Berengero Señor en S. Lorenço
a siete de octubre del año proximo pasado
despachado a favor de D. Vitoro Mar-
Fortan en nombre de D. Juan B. Penaga
lo por el qual se manda que haciéndose
porel su otho a su suamiento formal
de Asturias a los ayuntamientos que se
celebraren en esta Ciudad la mayor par-
te del año se le libran en Devotiona el su-
ramiento y solemnidad acostumbrada
el qual ha de ser y no de otra mane-
ra se le de la porción de dho. Oficio
y le viva halla y tenga por tal Repi-
dor de esta Ciudad con lo Demas que de
el se contiene: Entendida habiendolo
obedecido con el Berpet y Acatam.
Devido en su consecuencia acordado Sa-
lieren Argubux al Exporado D. Juan
pro Mar Fortan los Sres D. Juan

